

RESOLUCIÓN DE: Gerencia X Dirección Administrativa y Financiera ____

“POR MEDIO DEL CUAL SE CONSTITUYEN LAS CUENTAS POR PAGAR PARA LA VIGENCIA 2019”

El Gerente General de la Empresa de Desarrollo Urbano de Pereira – EDUP, en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en el artículo 89 del Decreto 111 de 1996, el artículo 37 del decreto 568 de 1996, el artículo 6 del decreto 1957 de 2007, el Art. 10, Decreto 4836 de 2011 y en el Estatuto Orgánico del Presupuesto del Municipio de Pereira contenidas en el Acuerdo 08 de 2014, y

CONSIDERANDO

1. Que, a la Empresa de Desarrollo Urbano de Pereira – EDUP, como Empresa Industrial y Comercial del Estado del orden municipal, le son aplicables las normas presupuestales además de las establecidas en el Estatuto Orgánico del Presupuesto del Municipio de Pereira contenidas en el Acuerdo 08 de 2014 del Concejo Municipal.
2. Que, para cumplir con la normatividad señalada, es necesario constituir las cuentas por pagar para la vigencia 2019 del de la Empresa de Desarrollo Urbano de Pereira de los compromisos y obligaciones pendientes de pagar a 31 de diciembre de 2018, y que deben incluirse en el Presupuesto de Gastos de la vigencia Fiscal 2019 como una cuenta por pagar y su pago deberá realizarse en dicha vigencia fiscal.
3. Que una vez efectuado el cierre presupuestal correspondiente a la vigencia fiscal de 2018 se obtuvo el siguiente resultado con relación al presupuesto de gastos:

GASTOS	Ppto Definitivo	Compromisos	Obligaciones	Pagos	Cuentas por pagar
Funcionamiento	1.371.754.407	1.236.869.416	1.236.869.416	1.189.551.252	47.318.164
Gastos Personales	1.208.715.965	1.100.403.412	1.100.403.412	1.054.869.248	45.534.164
Gastos Generales	156.038.442	129.546.252	129.546.252	127.762.252	1.784.000
Trasnsferencias	7.000.000	6.919.752	6.919.752	6.919.752	0
Gastos de Operación	690.233.265	574.186.349	574.186.349	440.803.360	133.382.989
Inversion	111.327.001	105.678.306	105.678.306	105.678.306	0
Cuentas por pagar	352.320.170	352.320.170	352.320.170	352.320.170	0
Disponibilidad Final	16.253.306				
TOTAL	2.541.888.149	2.269.054.241	2.269.054.241	2.088.353.088	180.701.153

4. Que al cierre de la vigencia 2018 quedó pendiente un saldo de cuentas por pagar por

RESOLUCIÓN DE: Gerencia X Dirección Administrativa y Financiera ____

“POR MEDIO DEL CUAL SE CONSTITUYEN LAS CUENTAS POR PAGAR PARA LA VIGENCIA 2019”

valor de CIENTO OCHENTA MILLONES SETESCEINTOS UN MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS (\$180.701.153), que deben incluirse en el Presupuesto de Gastos de la vigencia Fiscal 2019 como una cuenta por pagar y su pago deberá realizarse en dicha vigencia fiscal.

De conformidad con lo anterior el Gerente General de **LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE PEREIRA - EDUP**, en uso de sus atribuciones legales,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Fijese la constitución de CUENTAS POR PAGAR de la Vigencia 2019, de Empresa de Desarrollo Urbano de Pereira en un valor de MIL CIENTO OCHENTA MILLONES SETESCEINTOS UN MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS (\$180.701.153), según el siguiente detalle

Fecha	Beneficiario	Concepto	N°	NIT	VALOR
Gastos Personales					
28-dic-18	Funcionarios EDUP	Cesantías	OP 428	9010653801	34.103.907
28-dic-18	Funcionarios EDUP	Intereses Cesantías	OP429	9010653801	4.056.838
28-dic-18	Protección	Fondo de pensiones	OP433	800229739	1.866.552
28-dic-18	Porvenir	Fondo de pensiones	OP434	800224808	1.159.842
28-dic-18	Colpensiones	Fondo de pensiones	OP435	900336004	533.272
28-dic-18	Comeva	Transferencias Salud	OP436	805000427	983.505
28-dic-18	S.O.S.	Transferencias Salud	OP437	805001157	72
28-dic-18	Nueva EPS	Transferencias Salud	OP438	900156264	176
28-dic-18	Comena	Riesgos Laborales	OP439	800226175	1.198.800
28-dic-18	Confamiliar	Caja Compensación Fliar	OP440	8091480000	1.186.800
28-dic-18	SENA	SENA	OP441	899999034	177.800
28-dic-18	ICBF	ICBF	OP442	899999329	266.600
SUBTOTAL					45.534.164

Versión: 02

Fecha: Abril 25 de 2018

RESOLUCIÓN DE: Gerencia X Dirección Administrativa y Financiera ____

“POR MEDIO DEL CUAL SE CONSTITUYEN LAS CUENTAS POR PAGAR PARA LA VIGENCIA 2019”

Gastos Generales				
28-dic.-18		Autoretención InduCom	OP 432	891480030 1.784.000
Gastos de Operación				
28-dic.-18	DIAN	Autoretención ImpoRenta	OP 430	800197268 6.458.000
28-dic.-18	DIAN	Impuesto Ventas	OP 431	800197268 51.610.000
28-dic.-18	Alcaldía de Pereira	Autoretención InduCom	OP 432	891480030 6.732.000
28-dic.-18	Alejandro Alfredo Cardenas P.	Ejecucion Obra	OP 425	79981266 5.200.000
28-dic.-18	Jhon Fredy Cañaaverall C	Ejecucion Obra	OP 426	79812633 55.385.694
28-dic.-18	Andrés Felipe Vinazco P	Ejecucion Obra	OP 427	1086278012 7.997.295
SUBTOTAL				133.382.989
TOTAL				180.701.153

ARTICULO SEGUNDO: Las cuentas por pagar relacionadas en el artículo 1 del presente decreto serán incorporadas en el Presupuesto de Gastos de la vigencia Fiscal 2019 y su pago deberá realizarse en con cargo al presupuesto dicha vigencia.

ARTÍCULO TERCERO - VIGENCIA: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Pereira (Risaralda), a los dieciocho (18) días del mes de enero de dos mil diecinueve (2019).

ANDRÉS SAENZ TABORDA
Gerente General

Revisó: 
Álvaro Hernando Saldaña Orozco
Cargo: Director Administrativo y Financiero

Proyectó y Elaboró: _____
Jorge Hernán Gaviria Berrio
Contratista

Revisión Legal: 
Julián Andrés Zapata González - Abogado